



Resolución Jefatural No. 104 -86-AGN-J

Lima, 13 JUN 1986

Visto los documentos adjuntos en diez folios útiles, referentes a la participación al Seminario-Taller sobre Población y Desarrollo;

CONSIDERANDO:

Que, es política institucional, el propender la capacitación del personal del Archivo General de la Nación en todos los niveles, con el propósito de lograr su perfeccionamiento humano y laboral y, en consecuencia, ofrecer un mejor servicio a la comunidad;

Que, el Centro de Extensión Universitaria y Proyección Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Mayor de San Marcos y la Asociación Multidisciplinaria de Investigación y Docencia en Población (AMIDEP), han organizado un Seminario-Taller sobre Población y Desarrollo, entre el 20 al 25 del presente mes, en el horario de 8.00 a.m. - 7.30 p.m.;

Que los Directores Generales de Archivo Histórico y Archivo Intermedio, han visto por conveniente la participación en dicho Seminario-Taller, de los siguientes trabajadores: Srta. Fabiola Angela Zambrano Bastidas y Sr. Amador Santos Calixto, asumiendo por consiguiente el Archivo General de la Nación el pago de la cuota que cubrirá el costo de inscripción de los participantes, equivalente a Cuatrocientos Intis y 00/ Centimos (I/. 400.00);

Con las visaciones de la Dirección Técnica, del Jefe de la Oficina de Administración y del Jefe (E) del Área de Personal;

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 46º de la Constitución Política del Perú, Art. 66º de la ley 11377 y Art. 18º del Decreto Legislativo 276;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Autorizar la participación de la Srta. **FABIOLA ANGELA ZAMBRANO BASTIDAS** y del Sr. **AMADOR SANTOS CALIXTO**, de las Direcciones Generales de Archivo Histórico y Archivo Intermedio, respectivamente, al Seminario-Taller sobre Población y Desarrollo organizado por el Centro de Extensión Universitaria y Proyección Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Mayor de San Marcos y la Asociación Multidisciplinaria de Investigación y Docencia en Población, entre el 20 al 25 de junio de 1986, en el siguiente horario: 8.00 a.m. a 7.30 pm.

ARTICULO SEGUNDO.- Autorizar el pago de Cuatrocientos Intis (I/. 400.00) a favor de la Asociación Multidisciplinaria de Investigación y Docencia en Población - AMIDEP; monto que cubrirá del costo de inscripción de los mencionados participantes.



Resolución Jefatural No. 104 -86-AGN-J

ARTICULO TERCERO.- Los referidos servidores quedan obligados a presentar al Area de Personal, el informe respectivo a la culminación del Seminario-Taller.

ARTICULO CUARTO.- El egreso que origine la presente resolución, afectará a la Partida 03.14 Derechos Educativos, Pliego 11 Archivo General de la Nación, Sector 06 Justicia, del ejercicio presupuestal vigente.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE:



César Gutiérrez Muñoz

César Gutiérrez Muñoz
Jefe del Archivo General de la Nación